



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DESAM

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00631/2024

VISTO:

El Decreto de Registro N° 444 de fecha 25 de abril de 2023, que aprueba la Contratación en calidad de Plazo Fijo desde el 13 de abril hasta el 31 de diciembre 2023, al Sr. RENZO ADRIÁN LÚGARO BUT, que cumple funciones como Kinesiólogo para el Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama y Estación Medica Rural de Camar; La Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria; La Ley N°18.883 Estatuto de los funcionarios municipales; Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; Lo dispuesto en el Decreto N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue Decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18/01/2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 255 de fecha 26/01/2024, que instituye el orden de subrogancia del Director de Control y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N° 18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; Decreto Exento N° 1092 de fecha 13 de abril de 2022, que instruye el uso de plataforma Ceropapel; La Resolución N° 6, 7 y 18/19 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1° Que, los servicios de don **RENZO ADRIÁN LÚGARO BUT**, son necesarios; 2° Que, según lo establecido en la Ley 19.378 y la Ley 18.883 en su artículo 2 establece "Los empleos a contrata durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año y los empleados que los sirvan cesarán en sus funciones en esa fecha, por el solo ministerio de la ley, salvo que hubiere sido dispuesta la prórroga con treinta días de anticipación, a lo menos."; 3° Que, Departamento de Salud de la Municipalidad de San Pedro de Atacama cuenta con disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto de Registro N° 1840 de fecha 29 de diciembre de 2023, en lo siguiente:

Donde Dice:

Destinación:

Asimilado al Nivel	15º
--------------------	-----

Debe Decir:

Destinación:

Asimilado al Nivel	14º
--------------------	-----

2.- Páguese la remuneración correspondiente a dotación de atención primaria de salud de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, con cargo al subtítulo 21, Ítem 02, asignación 001 del presupuesto Municipal del año 2024.

3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

4.- Regístrese el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del estado y Archívese para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto	Digital	Ver		
Certificados	Digital	Ver		

JZS/DAC/WMS/RBB

Distribución:

ROSA BORQUEZ BARRAZA encargada personal salud oficina de personal y remuneraciones desam
FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21569747&hash=9b192>